



20768

MODELO DE UTILIDAD
por veinte años
a favor de

Don José María MARTINEZ PEREZ
de nacionalidad española
residente en Valencia. Játiva 4

P O R

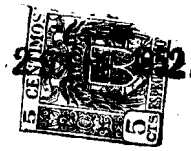
"PINZA DE SUJECION"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste el objeto del presente Modelo de Utilidad por veinte años, en una pinza de sujeción.

Efectuadas las debidas pruebas, el resultado ha sido a todas luces muy interesante, ya que la sujeción se efectua mejor que lo que, hasta la fecha se conoce, por cuanto se acopla-
5 mejor debido a las dos sujeciones y su control central.

Para la mejor comprensión del objeto de éste Modelo de Utilidad caracterizado en el cuerpo de ésta memoria descriptiva



se acompaña un plano a título de ejemplo, en el cual se pueden apreciar las características de éste Modelo de Utilidad.

En la Figa 1a se aprecia la pinza vista de lado y otra vista de punta, apreciándose en -A- unos salientes para sujeción sin que las extremidades de la pinza se junten y en -C- un eje con muelle de control para las dos piezas que forman la pinza.

En la Figa 2a se aprecia una vista con una mano abriéndola y viendo sus salientes A-B y D la acción de abertura.

En la Figa 3a se aprecia una vista de la pinza abierta viéndose sus dos partes y los dos mentados salientes de sujeción.

Como fácilmente puede apreciarse las sujeciones colocadas separadamente hacen que no pueda resbalar la acción de sujeción por medio de las dos partes sujetadoras mantenida la tensión por la acción de un muelle y que tiene dos saliente para la operación de abrir y cerra la mentada pinza.

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad por veinte años, solamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras, siempre y cuando no se altere la esencialidad del mismo, no invalidándola el cambio de forma ni materiales a emplearse en su fabricación u obtención y que, su uso puede tener muchísimas aplicaciones, con tal de acoplarse al desempeño de la función de sujetar.

R E I V I N D I C A C I O N E S

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto del presente Modelo de Utilidad por veinte años, caracterizado esen-



1952

esencialmente en las siguientes reivindicaciones:

1. Pinza de sujeción, caracterizada particularmente por dos cuerpos o piezas sujetas en su parte central por un eje portador de un muelle de acción que, permita tener siempre cerradas las dos extremidades de dichas piezas.

2. Pinza según reivindicación anterior, caracterizada esencialmente, porque en las extremidades de dichas piezas existen unos salientes o apéndices que son los que hacen la sujeción al quedar juntas las expresadas piezas y no permitir soltar, incluso al tirar de la prenda u objeto a sujetar, y abriéndose merced al accionamiento de las otras extremidades de la pinza, todo ello controlado por el muelle eje central.

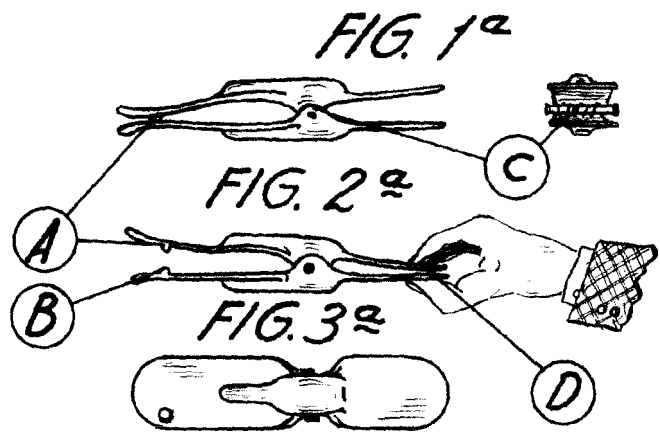
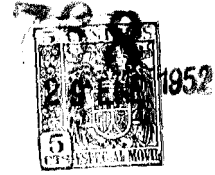
3. Por "PINZA DE SUJECION"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de éste Modelo de Utilidad por veinte años, caracterizado en el cuerpo de éste memoria descriptiva.

Consta ésta memoria descriptiva de tres hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas y acompañadas de un plano indicativo a título de ejemplo.

Madrid 29 Enero de 1952

P.A.



Escala variable
Madrid, 79 Enero-1952,
P. Q.
[Signature]